

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 313.780,00 euros (IVA incluido).
 5. Garantía provisional: No procede.
 6. Obtención de documentación e información:
 a) Entidad: «Getafe Iniciativas, Sociedad Anónima Municipal».
 b) Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 22.
 c) Localidad y código postal: Getafe 28902 (Madrid).
 d) Teléfono: 91 665 36 20.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso, según pliego de cláusulas administrativas particulares.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del vigésimo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de ofertas coincidiese en festivo se trasladará al primer día hábil siguiente).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados tamaño DIN-A4 bajo el título de «Redacción de Proyectos Centro de Transportes El Lomo y San Marcos».

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Documentación técnica.

Sobre número 3: Proposición económica.

En cada uno de los sobres se incluirá el índice general del contenido de la propuesta.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Getafe Iniciativas, Sociedad Anónima Municipal».

2. Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 22.

3. Localidad y código postal: Getafe (Madrid) 28902.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Un mes a contar desde la apertura del sobre número 3 de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Getafe Iniciativas, Sociedad Anónima Municipal».

b) Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 22.

c) Localidad: Getafe (Madrid) 28902.

d) Fecha: Trece horas del día señalado como fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: Trece horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Getafe (Madrid), 7 de febrero de 2003.—El Consejero Delegado, David Castro Valero.—4.531.

MUTUACTIVOS S. A., SGIC

En cumplimiento de la normativa vigente, se comunica a todos los participantes de Mutuafondo Fondos FIMF y «Mutuafondo High Yield FIMF» que se ha recibido autorización de la CNMV relativa a la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión al objeto de, entre otros, adaptar las comisiones máximas de gestión y depo-

sitario a la normativa vigente así como, sustituir a «Mutuactivos S.V., Sociedad Anónima» por «Bancopopular-E, Sociedad Anónima» como entidad depositaria de Mutuafondo Fondos FIMF y a «Mutuactivos S.V., Sociedad Anónima» por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» como entidad depositaria de Mutuafondo High Yield FIMF.

En consecuencia de todo lo anterior y de acuerdo con el artículo 35.2 del Reglamento de IIC, los participantes podrán optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación, o de la fecha de envío al participe por parte de la entidad gestora de la correspondiente comunicación, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la correspondiente modificación en los registros de la CNMV.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—El Director general, Miguel Ángel Taús Rodríguez.—4.573.

REGS DE CATALUNYA, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», en el período comprendido entre las fechas 29 de noviembre y 19 de diciembre de 2002.

Barcelona, 31 de enero de 2003.—Cap d'Auditoria interna, Pilar Matesanz Sánchez.—3.848.